



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

332.

(Exp. N° 230700-000013-26) - Atento a lo solicitado por los Coordinadores del Diploma, a lo manifestado por la Coordinadora de la Unidad Multidisciplinaria y a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado, **resuelve: I)** Aprobar la convocatoria a inscripciones a la **XIV Promoción del Diploma de Especialización en Estudios Internacionales – Sistema Internacional e Integración**, de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el período **13 de abril al 29 de mayo de 2026**. El inicio de los cursos está previsto para **agosto de 2026**.

II) Aprobar el **cobro de derechos universitarios y regímenes de becas** que regirán en el **Diploma de Especialización en Estudios Internacionales - Sistema Internacional e Integración**, que luce en el expediente de autos.

III) Tomar conocimiento de que el Comité Académico estará a cargo de los/as docentes **Damián Rodríguez, Nicolás Pose y Magdalena Bas** (Facultad de Derecho), en calidad de titulares, y **Julieta Bengochea** en calidad de alterna. (Distribuido N° 276/2026). (6 en 10 - votación negativa del Orden Estudiantil y Orden de Egresados)

Chantal Virdó
Directora de División Adm.

Pase a POSGRADOS

CONSTITUYENTE 1502 C.P. 11200 Tel. (598 2) 412 23 97 - 418 09 38 - 418 09 56 Fax. (598 2) 412 24 01
Montevideo - Uruguay E-mail: consejo@fcs.edu.uy

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Comisión de Posgrados

Sra. Decana

Profa. Dra. Carmen Midaglia

Facultad de Ciencias Sociales

Presente,

Por esta vía se eleva al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales la solicitud de autorización para la convocatoria a inscripciones de la Décimo Cuarta Promoción del Diploma de Especialización en Estudios Internacionales -Sistema Internacional e Integración-. El Diploma en Estudios Internacionales es una oferta de posgrado consolidada en la Facultad de Ciencias Sociales, con trece ediciones desde sus orígenes en el año 1995. Como resultado de sus trece ediciones precedentes, este programa de posgrado cuenta con una comunidad cercana a 100 egresados, además de un cuerpo docente de reconocida trayectoria a nivel nacional, regional e internacional.

Fechas de inscripciones y costo

Se solicita llevar adelante las inscripciones en el período comprendido entre el lunes 13 de abril y viernes 29 de mayo de 2026. Asimismo, se proyecta realizar la selección de los aspirantes en el período comprendido entre el lunes 1 de junio y martes 30 de junio. Se estima dar comienzo a la Décima Cuarta Edición del Diploma a inicios de agosto de 2026. Para esta edición, se propone que el costo total del Diploma sea de cincuenta y cuatro mil pesos uruguayos (\$U 54000), pagaderos en tres cuotas de dieciocho mil pesos uruguayos (\$U 18000) en fecha a convenir, contemplándose la posibilidad de bonificación por pago contado, a lo cual el costo total sería de cuarenta y seis mil pesos uruguayos (\$U 46000). Asimismo, cabe recordar que se aplicará un régimen de adjudicación de becas de acuerdo al Reglamento General de Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en la Resolución 1911 del 5 de noviembre de 2015.

Estructura temática

De acuerdo a la Actualización del Plan de Estudio del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales (Expe 230700-501888-21), con respecto a la estructura temática del Diploma, la misma se compone de 8 asignaturas de cursado obligatorio, más la elaboración de una monografía final. Las asignaturas son las siguientes:

Primer Semestre (segundo semestre 2026)

- Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional (7 créditos, 35 horas)
- Derecho Internacional (5 créditos, 25 horas)
- Economía Política Internacional (7 créditos, 35 horas)
- Procesos de Integración (7 créditos, 35 horas)

Segundo semestre (primer semestre 2027)

- Metodología de la Investigación (6 créditos, 30 horas)
- Políticas Exteriores Sub-Regionales (7 créditos, 35 horas)
- Mercosur (7 créditos, 35 horas)
- Temas de la Agenda Internacional (7 créditos, 35 horas)

Objetivos generales de las áreas temáticas, de acuerdo a la Actualización del Plan de Estudio del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales.

- Con relación a la asignatura denominada **Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional**, la misma tiene por objetivo exponer las grandes tradiciones de investigación que han orientado el estudio del sistema internacional moderno y contemporáneo y, en especial, los problemas asociados con los conflictos de menor o de mayor escala, estos últimos entendidos como guerras, la paz y la seguridad internacional de alcance global.
- La asignatura **Derecho Internacional** tiene por finalidad brindar las herramientas técnico-jurídicas para la comprensión de los principales institutos que conforman la comunidad jurídica internacional. Concepto de Derecho Internacional; fuentes y sujetos de Derecho Internacional; Derecho Internacional General y Derecho Internacional Comunitario; tipos de Tratados Internacionales; Protección Internacional de los Derechos Humanos a escala global y regional.
- La asignatura **Economía Política Internacional**, tiene como objetivo aportar a los estudiantes los principales marcos teóricos y conceptuales para estudiar las relaciones económicas comerciales internacionales en el marco de un sistema internacional globalizado. Para ello, el área se focaliza en el abordaje de la economía política de los principales acuerdos internacionales y comerciales.
- El objetivo la asignatura **Procesos de Integración** es presentar las discusiones contemporáneas sobre los procesos de construcción y disputa hegemónica en el ámbito internacional y sus connotaciones en América Latina en la actualidad. En esta área se abordan las principales discusiones teóricas sobre hegemonía en los Estudios Internacionales, las nuevas modalidades de regionalismo en América Latina en el marco de la declinación de la capacidad hegemónica de Estados Unidos.
- La asignatura **Metodología de la Investigación** tiene por finalidad presentar las principales herramientas metodológicas para la resolución de problemas científicos inherentes a las relaciones internacionales. Asimismo, esta área puede complementarse con un curso sobre Negociación Internacional, entendida como un aspecto importante en el proceso de toma de decisiones de alcance internacional.
- La asignatura **Mercosur** tiene por finalidad aportar los elementos imprescindibles para la comprensión de este proceso de integración en distintas dimensiones. Partiendo de la exposición de las principales teorías políticas y económicas de la integración regional, posteriormente se abordan los antecedentes, condicionantes, evolución institucional, las

relaciones externas, las tendencias comerciales y los principales problemas planteados para la evolución del proceso.

- La asignatura **Políticas Exteriores Sub-regionales** tiene por objetivo presentar las principales teorías para el estudio de la política exterior de los países de la región y los resultados de sus aplicaciones. Desde un punto de vista empírico, se presentan las tendencias generales de la política exterior de Uruguay, Argentina y Brasil desde sus reaperturas democráticas hasta la actualidad.

- La asignatura **Temas de la Agenda Internacional** tiene por finalidad o bien, abordar algunos de los problemas centrales e inherentes a regiones específicas del sistema internacional tales como Asia Pacífico, Medio Oriente, África, Europa, entre otras, poniendo especial importancia en los vínculos de las mismas con América Latina, o bien incursionar en el abordaje de procesos puntuales de las relaciones internacionales de alcance global o regional tales como la cooperación internacional, el desarrollo o la cooperación internacional orientada al desarrollo.

Los concursantes obtienen el Diploma mediante la aprobación de todas sus asignaturas, **más la realización de un trabajo monográfico final equivalente a 20 créditos**. En concreto, los estudiantes alcanzan el Diploma con la obtención de 73 créditos.

Modalidad de cursado, días y horario

En cuanto a la modalidad de dictado la misma será presencial, con clases regulares los días martes y jueves en el horario de 19 a 22 horas y los sábados de 9 a 12. Dado que el Diploma también se nutre de la participación de docentes del exterior, no se descarta que algunas sesiones puntuales se dicten en días que no son habituales (lunes, miércoles y viernes). Asimismo, a efectos de facilitar el dictado de sesiones puntuales por parte de docentes del exterior, se prevé que estas puedan ser dictadas de modo excepcional vía Zoom. En ningún caso, la cantidad de estas sesiones superará el 30% del total de las clases dictadas.

Postulantes y documentación a presentar

De acuerdo al artículo 1 de la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, podrán postularse a cursar la XIII Edición del Diploma de Especialización en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración- todos aquellos postulantes que sean graduados universitarios o que, excepcionalmente, acrediten formación equivalente. Tal cual enuncia el artículo citado, por graduado universitario se entenderá quien haya culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.

En cuanto a la documentación a presentar, se exigirá la presentación de los siguientes documentos: 1. cédula de identidad; 2. título habilitante: graduado universitario o, excepcionalmente, acreditación de formación equivalente; 3. escolaridad de la carrera cursada; 4. CV completo que será tomado como declaración jurada, pudiéndose solicitar la documentación original que acredite los méritos; 5. carta de motivación (no mayor a 500 palabras), 6. declaración jurada con formato dispuesto en la web (<https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2025/08/DECLARACION-JURADA-Y->

DATOS-PERSONALES-ok-pdf.pdf), referente a los méritos y al tratamiento de los datos personales.

Para postulantes extranjeros: 1. título y escolaridad o certificado de notas, legalizado; 2. si el país de origen emite apostilla de la Haya, además debe estar apostillado; 3. una vez instalado en el país, el postulante deberá realizar los trámites correspondientes para la obtención de la cédula de identidad ante migraciones.

La Bedelia de Posgrado de FCS recibirá las postulaciones a través del formulario dispuesto en la web (<https://cienciassociales.edu.uy/ensenanza/bedelia-de-posgrado/postulaciones/>) y enviará el listado de los aspirantes con toda la documentación adjunta a la coordinación.

No se aceptan postulaciones fuera de plazo ni documentación incompleta, siendo absoluta responsabilidad del postulante dar lectura a las bases de cada convocatoria y asegurarse que la documentación que presentan se adecúa a lo solicitado en ella, y asimismo estar en conocimiento de que la aceptación de toda documentación adjunta a su formulario de postulación quedará sujeta a consideración del Tribunal de admisión, quien controlará la validez y pertinencia de los mismos.

Criterios de evaluación y ponderaciones

El proceso de selección de los postulantes tomará en cuenta como insumo su formación y desempeño como estudiantes. En el proceso de evaluación, se asignará un peso relativo del 90% a la formación y desempeño como estudiantes en sus carreras de grado; a la formación adicional se le asignará una ponderación del 10%. En cuanto a la formación, se asignará un 40% a los egresados de carreras de Relaciones Internacionales (y equivalentes), Ciencia Política, Sociología, Desarrollo, Trabajo Social, Economía, Derecho. A los egresados de otras formaciones se les asignará un porcentaje del 30%. Con relación a la escolaridad, se tendrá en cuenta el promedio general de escolaridad de cada estudiante en función de la escala de notas de la universidad en las cuales obtuvieron su titulación de grado. El promedio general de los estudiantes tendrá una ponderación máxima de 50% en el proceso de selección. La agregación aditiva de este valor con el de la variable titulación, aportará el puntaje correspondiente al primer criterio: formación y desempeño estudiantil de los postulantes. En lo que respecta a la formación adicional, se ponderará con un valor máximo de 10%, agregando los valores constatados en los siguientes puntos: 1. quienes hayan cursado al menos un año en otros posgrados o registren al menos un estudio de grado adicional con un mínimo de tres años de cursado, se asignará un 5%; 2. quienes acrediten participación en Congresos, Seminarios, cursos o publicaciones, se computará un 2,5%; 3. quienes acrediten dominio de nivel intermedio o más de al menos un idioma extranjero, 2,5%.

Coordinación académica

En cuanto a la Coordinación Académica de esta edición, se mantendrá la Co-Coordinación de la edición previa a cargo de los docentes del PEI Nicolás Pose y Damián Rodríguez. A efectos de la organización del trabajo, Pose coordinará los cursos que tendrán lugar durante el segundo semestre de 2026, mientras que Rodríguez hará lo propio en el primer semestre de 2027.

Conformación e integración de tribunales (de selección de candidatos y de adjudicación de becas)

La Coordinación Académica del Diploma de Posgrado en Estudios Internacionales propone a los profesores Damián Rodríguez (co-coordinador académico), Nicolás Pose (co-coordinador académico), y Magdalena Bas (Facultad de Derecho) en calidad de miembros titulares, y a la profesora Julieta Bengochea en calidad de alterna del tribunal que evaluará la totalidad de las postulaciones al mencionado posgrado y la adjudicación de becas de exoneración de matrícula.

Régimen de becas

El Programa de Estudios Internacionales ofrecerá becas totales y parciales de acuerdo con la aplicación de la Resolución 1911 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, del día 5 de noviembre de 2015. Cada edición define el número de becas que adjudicará. La solicitud de becas deberá ser realizada al momento de la postulación e inscripción a la especialización.

En caso de solicitar beca deberá adjuntar "nota de solicitud de beca" e "item otros" del formulario de postulación

Por más información:

posgra.estudiosinternacionales@cienciassociales.edu.uy



Nicolás Pose Ferraro



Damián Rodríguez

Co-coordinadores académicos